



INFORME VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR PARA LA INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona – Navarra
info@NASERTIC.es www.NASERTIC.es
Tel: 848 420 500 Fax: 848 426 751

Junio - 2025

Índice

1 OBJETO	2
2 CONCURRENCIA	2
3 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR ...	2
3.1 Propuesta organizativa (hasta 25 puntos)	3
3.1.1 Descripción detallada de los recursos humanos al servicio del contrato (hasta 20 puntos)	3
3.1.2 Descripción detallada del equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (hasta 5 puntos)	27
3.2 Propuestas de mejora (hasta 5 puntos).....	31
4 RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	36

1 OBJETO

Con objeto de establecer un procedimiento ágil y sencillo para la realización de los trabajos de instalación de cableado estructurado encargados a NASERTIC en sedes de Gobierno de Navarra y/o empresas públicas pertenecientes a la Corporación Pública Empresarial de Navarra, NASERTIC ha promovido la licitación de un Acuerdo Marco para la contratación de estos trabajos.

En el presente documento, se recoge la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

2 CONCURRENCIA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- Alfatarrrabia Mantenimiento S.L. (en adelante, ALFATARRABIA)
- Arauzelec S.L. (en adelante, ARAUZELEC)
- Consultora Navarra De Telecomunicaciones S.L. (en adelante, CONATEL)
- Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U (en adelante, ELECNOR)
- Eusko Villanueva S.L. (en adelante, EUSKOTELECOM)
- Mkom Telecomunicaciones S Coop (en adelante, MKOM)
- Montajes Eléctricos Pamplona S.A. (en adelante, MEPSA)
- Telman Talleres Eléctricos y Mantenimientos S.L (en adelante, TELMAN)

3 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

El Pliego de Cláusulas Administrativas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos, resumiéndose en la siguiente tabla.

VALORACIÓN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	
CONCEPTO	Puntos
Propuesta organizativa	Hasta 25 puntos
Propuestas de mejora	Hasta 5 puntos
TOTAL	30 puntos

Se han revisado todas las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 30 puntos.

Es importante recalcar que, para la valoración del personal adscrito a la ejecución del contrato, únicamente se han tenido en cuenta los perfiles que cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Del mismo modo, solo se puntuarán aquellas características que excedan los requisitos mínimos establecidos para cada perfil. Se informa de igual manera que las aclaraciones llevadas a cabo no pueden modificar la oferta presentada.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida por cada empresa en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1 Propuesta organizativa (hasta 25 puntos)

Para la ejecución de los trabajos objeto del presente pliego, resulta necesario contar con una correcta organización de recursos humanos con la formación y experiencia adecuadas. En este sentido, el equipo de trabajo contará con un/a Director/a Técnico/a y uno o varios grupos de trabajo.

Asimismo, se deberá disponer de todas las herramientas, aparatos, maquinaria, equipos de medida, material de seguridad, material de señalización y vehículos necesarios para llevar a cabo las tareas necesarias para la ejecución del contrato.

La oferta incluirá, como mínimo: (i) una descripción detallada de los recursos humanos al servicio del contrato y (ii) una descripción detallada del equipamiento y maquinaria al servicio del contrato.

3.1.1 Descripción detallada de los recursos humanos al servicio del contrato (hasta 20 puntos)

Se incluirá una propuesta organizativa y una descripción de las personas y grupos de trabajo que intervendrán en la ejecución del proyecto, incluida la capacitación técnica de cada una de ellas.

En dicha propuesta organizativa se identificará a la persona o personas que llevarán a cabo las funciones de:

- *Director/a Técnico/a del Proyecto.*
- *Encargado/a de Obra.*
- *Responsable de Prevención de Riesgos Laborales.*
- *Personal que formará parte del grupo de trabajo para la realización en obra de los trabajos de cableado estructurado.*

Se valorará la experiencia y capacitación adicional de los perfiles propuestos que excedan los requisitos mínimos exigidos, siempre que todo ello suponga un valor añadido para la ejecución de los trabajos objeto de contratación.

Se valorará la propuesta organizativa presentada por cada empresa licitadora. Se tendrá en cuenta el modelo organizativo de empresa presentado, en base a su detalle y coherencia, la metodología de trabajo tanto para la ejecución de los trabajos técnicos como administrativos, y la planificación de las tareas presentada para llevar a cabo las actividades objeto de esta licitación.

La distribución de las puntuaciones se realiza de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Director/a Técnico/a	5
Encargado/a de Obra	3,5
Grupos de trabajo	6,5
Propuesta organizativa	5
TOTAL	20

- Director/a Técnico/a

Los criterios a valorar dentro del perfil de Director/a Técnico/a se detallan en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia	2
Formación académica	2
Cursos/Certificaciones	1
TOTAL	5

**Ver requisitos mínimos del perfil en la cláusula 5.1 del PCT.*

La Experiencia se ha valorado de la siguiente manera:

- Más de 10 años: 2 puntos
- Más de 5 años y menos o igual a 10 años: 1 punto
- Más de 2 años y menos o igual a 5 años: 0,5 puntos

La Formación académica se ha valorado, de la siguiente manera:

- Máster Universitario: 2 puntos
- Más de una Ingeniería/Grado Universitario y uno o más Grados Superiores (FPII): 1,5 puntos
- Más de una Ingeniería/Grado Universitario: 1 punto
- Una Ingeniería/Grado Universitario y uno o más Grados Superiores (FPII): 0,5 puntos

Se tendrán en cuenta únicamente las titulaciones con formación en telecomunicaciones, electrónica y/o electricidad.

Por último, para los Cursos y/o Certificaciones adicionales, se ha definido puntuar con 0,25 puntos (hasta un máximo de 1 punto) por cada uno de los Cursos o Certificaciones realizados. Se valorarán únicamente los Cursos y/o Certificaciones que se consideren de aplicación a los trabajos de cableado estructurado y de Gestión de Proyectos y/o equipos de trabajo.

ALFATARRABIA:

El Director Técnico propuesto cuenta con más de 5 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 1 punto.

La formación académica indicada es de Graduado en ingeniería Eléctrica y Máster en Generación de ER, obteniendo por ello una puntuación de 2 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran las indicadas en referencia a formación en normativa ANSI/TIA/EIA, CPR y REBT, y manejo de software de diseño técnico (AutoCAD, Visio), puntuando por ello con 0,5 puntos totales.

El total de puntos por Director Técnico es de 3,5 puntos.

ARAUZELEC:

El Director Técnico propuesto cuenta con más de 20 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Formación de Grado Superior en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial, obteniendo por ello una puntuación de 0 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valora el Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión - Categoría BASICA aportado, puntuando por ello con 0,25 puntos.

El total de puntos por Director Técnico es de 2,25 puntos.

CONATEL:

El Director Técnico propuesto cuenta con más de 20 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Ingeniero Técnico Industrial, obteniendo por ello una puntuación de 0 puntos (al ser un requisito mínimo del perfil).

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Curso Brand-Rex instalaciones de cableado estructurado.
- Avances del par trenzado para aplicaciones de telecomunicaciones.
- Distancias de separación entre cableados.
- Instalaciones de cableados apantallados y puesta a tierra.
- Sistemas de audio y video sobre cableado estructurado.
- Distancias de cableado extendidas en cobre.

Puntuando por ello con 1 punto.

El total de puntos por Director Técnico es de 3 puntos.

ELEC NOR:

El Director Técnico propuesto cuenta con más de 20 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Ingeniero Técnico Industrial, obteniendo por ello una puntuación de 0 puntos (al ser un requisito mínimo del perfil).

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valora el Curso en trabajos de instalaciones de telecomunicaciones, puntuando por ello con 0,25 puntos.

El total de puntos por Director Técnico es de 2,25 puntos.

EUSKOTELECOM:

El Director Técnico propuesto cuenta con más de 20 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Ingeniero Técnico Industrial y de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Además dispone de un título de Grado Superior en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad en Instalaciones y Líneas Eléctricas, obteniendo por ello una puntuación de 1,5 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Curso de electricidad.
- Curso de redes de cableado estructurado y enlaces de FO.

- Curso de instalaciones, mantenimiento y reparación de infraestructuras de telecomunicaciones.
- Curso de Gestión y estrategias de equipos de trabajo.
- Curso de Aspectos clave de la Gestión de Proyectos.

Puntuando por ello con 1 punto.

El total de puntos por Director Técnico es de 4,5 puntos.

MEPSA:

El Director Técnico propuesto cuenta con 25 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Ingeniero Técnico Industrial (requisito mínimo del perfil) y de Grado Superior en la rama de Electrónica, obteniendo por ello una puntuación de 0,5 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Curso de homologación Commscope.
- Curso homologación Excel-Networking.
- Curso Fluke.
- Curso fundamentos fibra óptica y conectorización/fusión/certificación.

Puntuando por ello con 1 punto.

El total de puntos por Director Técnico es de 3,5 puntos.

MKOM:

El Director Técnico propuesto cuenta con 10 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 1 punto.

La formación académica indicada es de Grado Superior en Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, obteniendo por ello una puntuación de 0 puntos (al ser un requisito mínimo del perfil).

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valora la Formación en aparatos de medida, puntuando por ello con 0,25 puntos.

El total de puntos por Director Técnico es de 1,25 puntos.

TELMAN:

El Director Técnico propuesto cuenta con 19 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Ingeniero Técnico Industrial (requisito mínimo del perfil) y además Graduado en Ingeniería Eléctrica, obteniendo por ello una puntuación de 1 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, no se estima ninguna a valorar, puntuando por ello con 0 puntos.

El total de puntos por Director Técnico es de 3 puntos.

A continuación, se muestra una tabla resumen con la puntuación obtenida por cada licitador en concepto de Director/a Técnico/a:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Alfatarrabia	3,50
Arauzelec	2,25
Conatel	3,00
Elecnor	2,25
Euskotelecom	4,50
Mepsa	3,50
Mkom	1,25
Telman	3,00

- Encargado/a de Obra

Los criterios a valorar dentro del perfil de Encargado/a de Obra se detallan en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia	2
Formación académica	1
Cursos/Certificaciones	0,5
TOTAL	3,5

La Experiencia se ha valorado de la siguiente manera:

- Más de 10 años: 2 puntos
- Más de 5 años y menos o igual a 10 años: 1 punto
- Más de 2 años y menos o igual a 5 años: 0,5 puntos

La Formación académica se ha valorado, de la siguiente manera:

- Ingeniería o Grado Universitario: 1 puntos
- Grado Superior (FPPI): 0,5 puntos
- Grado Medio (FPI): 0,25 puntos

Se tendrán en cuenta únicamente las titulaciones con formación en telecomunicaciones, electrónica y/o electricidad.

Por último, para los Cursos y/o Certificaciones adicionales, se ha definido puntuar con 0,1 puntos (hasta un máximo de 0,5 puntos) por cada uno de los Cursos o Certificaciones realizados. Se valorarán únicamente los Cursos y/o Certificaciones que se consideren de aplicación a los trabajos de cableado estructurado, PRL y de Gestión de Proyectos y/o equipos de trabajo.

ALFATARRABIA:

El Encargado de Obra propuesto cuenta con más de 15 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Grado Superior en Electricidad, obteniendo por ello una puntuación de 0,5 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, no se indica ninguna, puntuando por ello con 0 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 2,5 puntos.

ARAUZELEC:

El Encargado de Obra propuesto cuenta con más de 20 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Formación de Grado Superior en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica Industrial, obteniendo por ello una puntuación de 0,5 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valora el Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión - Categoría BASICA aportado, así como el Curso de PRL realizado, puntuando por todo ello con 0,2 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 2,7 puntos.

CONATEL:

Propone dos Encargados de Obra, por lo que se va a realizar la media de ambos para obtener la puntuación total.

El Encargado de Obra A, cuenta con 5 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 0,5 puntos. La formación académica indicada es de Grado Superior de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados, puntuando por ello con 0,5 puntos. En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Curso de Prevención de Riesgos Laborales.
- Curso de Prevención en Instalaciones y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.
- Curso de Plataforma elevadora.
- Formación Trabajos en altura.
- Formación en Instalaciones de cableados apantallados y puesta a tierra.
- Curso en Distancias de cableado extendidas en cobre.
- Formación en Certificación de cableado de cobre instalado en campo.

Puntuando por ello con 0,5 puntos.

El Encargado de Obra B, cuenta con 7 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 1 punto. La formación académica indicada es de Grado Superior de Telecomunicaciones e Informática, puntuando por ello con 0,5 puntos. En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Curso de Prevención de Riesgos Laborales.
- Curso de Prevención en Instalaciones y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.
- Curso de Plataforma elevadora.
- Formación Trabajos en altura.
- Formación en Distancias de separación entre cableados.
- Formación en Instalaciones de cableados apantallados y puesta a tierra.
- Curso en Distancias de cableado extendidas en cobre.
- Formación en Certificación de cableado de cobre instalado en campo.

Puntuando por ello con 0,5 puntos.

Por tanto, la puntuación total del Encargado A es de 1,5 puntos, mientras que la puntuación total del Encargado B es de 2 puntos, siendo la media de 1,75 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 1,75 puntos.

ELECENOR:

El Encargado de Obra propuesto cuenta con 19 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Ingeniero Técnico Industrial, obteniendo por ello una puntuación de 1 punto.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Curso para incorporación, Desarrollo y Promoción Puestos de Gestión y Técnicos.
- Cursos PRL.
- Curso de timbrados CTOs.
- Curso para Construir equipos para transformar organizaciones.
- Curso para el Desarrollo de habilidades de liderazgo.
- Formación sobre Gestión de personas y Equipos.

Puntuando por ello con 0,5 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 3,5 puntos.

EUSKOTELECOM:

El Encargado de Obra propuesto cuenta con más de 30 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Grado Medio en Electricidad y Electrónica, obteniendo por ello una puntuación de 0,25 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Formación PRL.
- Trabajo en alturas.
- Formación electricidad.
- Redes de Cableado estructurado y enlaces de fibra Óptica.
- Fibra Óptica. Mantenimiento de máquina de empalme, cortadora, conectores etc. Medidas de potencia y OTDR.
- Curso de instalaciones, mantenimiento y reparación de infraestructuras de telecomunicaciones (TIC y Digitalización).

Puntuando por ello con 0,5 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 2,75 puntos.

MEPSA:

El Encargado de Obra propuesto cuenta con 15 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Grado Superior en Equipos Electrónicos, obteniendo por ello una puntuación de 0,5 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valoran los siguientes:

- Curso PRL.
- Curso de homologación Commscope.
- Formación electricidad (APC).
- Formación Rittal.
- Curso certificaciones Fluke.

Puntuando por ello con 0,5 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 3 puntos.

MKOM:

El Encargado de Obra propuesto cuenta con 10 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 1 punto.

La formación académica indicada es de Grado Superior en Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, obteniendo por ello una puntuación de 0,5 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valora la Formación en aparatos de medida y en PRL, puntuando por ello con 0,2 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 1,7 puntos.

TELMAN:

El Encargado de Obra propuesto cuenta con 26 años de experiencia en proyectos de cableado estructurado, puntuando por ello con 2 puntos.

La formación académica indicada es de Grado Medio en Electricidad, obteniendo por ello una puntuación de 0,25 puntos.

En cuanto a Cursos/Certificaciones, se valora la Formación en Electricidad, así como los cursos de PRL y de trabajos en altura, puntuando por ello con 0,3 puntos.

El total de puntos por Encargado de Obra es de 2,55 puntos.

A continuación, se muestra una tabla resumen con la puntuación obtenida por cada licitador en concepto de Encargado/a de Obra:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Alfatarrabia	2,50
Arauzelec	2,70
Conatel	1,75
Elecnor	3,50
Euskotelecom	2,75
Mepsa	3,00
Mkom	1,70
Telman	2,55

- Grupos de trabajo

Los criterios a valorar dentro del perfil de los técnicos de los Grupos de trabajo se detallan en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia	2
Formación académica	1
Cursos/Certificaciones	1
Grupos simultáneos	2,5
TOTAL	6,5

**Ver requisitos mínimos de los perfiles en la cláusula 5.2 del PCT.*

La Experiencia se ha valorado de la siguiente manera:

- Más de 10 años: 2 puntos
- Más de 5 años y menos o igual a 10 años: 1 punto
- Más de 2 años y menos o igual a 5 años: 0,5 puntos

La Formación académica se ha valorado, de la siguiente manera:

- Ingeniería o Grado Universitario o Máster Universitario: 1 punto
- Grado Superior (FPII) o más de un Grado Medio (FPI): 0,75 puntos

Se tendrán en cuenta únicamente las titulaciones con formación en telecomunicaciones, electrónica y/o electricidad.

Para los Cursos y/o Certificaciones adicionales, se ha definido puntuar con 0,25 puntos (hasta un máximo de 1 punto) por cada uno de los Cursos o Certificaciones realizados. Se valorarán únicamente los Cursos y/o Certificaciones que se consideren de aplicación a los trabajos de cableado estructurado.

En cuanto a la puntuación de los grupos simultáneos, se otorgarán 2,5 puntos cuando se cumpla la condición y cero cuando no se cumpla. Se considerará que un licitador está en condiciones de disponer de grupos simultáneos cuando aporte al menos tres técnicos.

La puntuación final para los Grupos de trabajo será la equivalente a la media de la puntuación total de cada uno de los/las técnicos/as presentados, siempre que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos publicados por NASERTIC.

ALFATARRABIA:

En la oferta presentada, proponen cuatro personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. Se valorará a las cuatro personas ya que cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	2 años (0pts)	Grado Medio en Instalaciones de Telecomunicación y Grado Medio en Equipos Electrónicos de Consumo (0,75pts)	Curso en programación de autómatas (0,25pts)	1 punto
Técnico B	2 años (0pts)	Grado Medio en Electricidad y Electrónica (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	0 puntos
Técnico C	2 años (0pts)	Grado Superior en Mecatrónica Industrial (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	0,75 puntos
Técnico D	2 años (0pts)	Grado Medio en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de baja tensión (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	0 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida será la media de las puntuaciones totales de los cinco técnicos, siendo: $(1 + 0 + 0,75 + 0) / 4 = 0,44$ puntos.

Además, se otorgan 2,5 puntos por aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 2,94 puntos.

ARAUZELEC:

En la oferta presentada, proponen dos personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. En cambio, únicamente se valorará a la persona que cumple con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	20 años (2pts)	Grado Superior en la rama de Electricidad y Electrónica (0,75pts)	Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión (0,25pts)	3 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida es de 3 puntos.

Además, no se otorgan puntos al no aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 3 puntos.

CONATEL:

En la oferta presentada, proponen seis personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. En cambio, únicamente se valorará a las tres personas que cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	5 años (0,5pts)	Grado Superior de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (0,75pts)	- Formación en Instalaciones de cableados apantallados y puesta a tierra. (0,25pts) - Curso en Distancias de cableado extendidas en cobre. (0,25pts)	2 puntos

			Formación en Certificación de cableado de cobre instalado en campo. (0,25pts)	
Técnico B	7 años (1pt)	Grado Superior de Telecomunicaciones e Informática (0,75pts)	- Formación en Distancias de separación entre cableados. (0,25pts) - Formación en Instalaciones de cableados apantallados y puesta a tierra. (0,25pts) - Curso en Distancias de cableado extendidas en cobre. (0,25pts) - Formación en Certificación de cableado de cobre instalado en campo. (0,25pts)	2,75 puntos
Técnico C	2 años (0 pts)	Grado Superior de Telecomunicaciones e Informática (0,75pts)	- Formación en Distancias de separación entre cableados. (0,25pts) - Formación en Instalaciones de cableados apantallados y puesta a tierra. (0,25pts) - Curso en Distancias de cableado extendidas en cobre. (0,25pts) - Formación en Certificación de cableado de cobre instalado en campo. (0,25pts)	1,75 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida será la media de las puntuaciones totales de los tres técnicos, siendo: $(2 + 2,75 + 1,75) / 3 = 2,17$ puntos.

Además, se otorgan 2,5 puntos por aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 4,67 puntos.

ELECENOR:

En la oferta presentada, proponen seis personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. En cambio, únicamente se valorará a las cinco personas que cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	10 años (1pt)	Grado Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informática (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	1,75 puntos
Técnico B	20 años (2pts)	Grado Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informática (0,75pts)	- Operador plataforma elevadora/ tijera, brazo articulado y Land Rover con cesta. (0,25pts) - Curso Fibra óptica. (0,25pts)	3,25 puntos
Técnico C	11 años (2pts)	Grado Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informática (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	2,75 puntos
Técnico D	16 años (2pts)	Grado Universitario en Electrónica (1pt)	No se aprecian cursos valorables.	3 puntos
Técnico E	32 años (2pts)	Grado Medio Electromecánica (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	2 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida será la media de las puntuaciones totales de los cinco técnicos, siendo: $(1,75 + 3,25 + 2,75 + 3 + 2) / 5 = 2,55$ puntos.

Además, se otorgan 2,5 puntos por aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 5,05 puntos.

EUSKOTELECOM:

En la oferta presentada, proponen cinco personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. En cambio, únicamente se valorará a las cuatro personas que cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	12 años (2pts)	Grado Medio en Electricidad (0pts)	• Instalador sistemas de telefonía. (0,25pts) • Mantenimiento y reparación de infraestructuras de telecomunicaciones. (0,25pts)	2,5 puntos
Técnico B	12 años (2pts)	Grado Superior en Desarrollo de equipos electrónicos (0,75pts)	• Formación en electricidad. (0,25pts) • Redes de cableado estructurado y enlaces de Fibra Óptica. (0,25pts) • Equipos de medida. (0,25pts) • Mantenimiento y reparación de infraestructuras de telecomunicaciones. (0,25pts) • Operador de aparatos elevadores. (0,25pts) NOTA: Obtiene el máximo de puntuación en este apartado: 1 punto y no 1,25 puntos.	3,75 puntos
Técnico C	12 años (2pts)	Grado Medio Instalaciones Telecomunicaciones (0pts)	• Equipos de medida. (0,25pts) • Redes de cableado estructurado y enlaces de Fibra Óptica. (0,25pts)	2,5 puntos
Técnico D	13 años (2pts)	Grado Medio Instalaciones Telecomunicaciones (0pts)	• Formación en electricidad. (0,25pts)	2,25 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida será la media de las puntuaciones totales de los cuatro técnicos, siendo: $(2,5 + 3,75 + 2,5 + 2,25) / 4 = 2,75$ puntos.

Además, se otorgan 2,5 puntos por aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 5,25 puntos.

MEPSA:

En la oferta presentada, proponen once personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. En cambio, únicamente se valorará a las diez personas que cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	30 años (2pts)	Grado Superior (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	2,75 puntos
Técnico B	30 años (2pts)	Grado Superior (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	2,75 puntos
Técnico C	20 años (2pts)	Grado Superior (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	2,75 puntos
Técnico D	30 años (2pts)	Grado Superior (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	2,75 puntos
Técnico E	20 años (2pts)	Grado Medio (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	2 puntos
Técnico F	10 años (1pt)	Grado Superior (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	1,75 puntos
Técnico G	5 años (0,5pts)	Grado Superior (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	1,25 puntos
Técnico H	15 años (2pts)	Grado Medio (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	2 puntos
Técnico I	12 años (2pts)	Grado Medio (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	2 puntos
Técnico J	20 años (2pts)	Grado Medio (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	2 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida será la media de las puntuaciones totales de los diez técnicos, siendo: $(2,75 + 2,75 + 2,75 + 2,75 + 2 + 1,75 + 1,25 + 2 + 2 + 2) / 10 = 2,2$ puntos.

Además, se otorgan 2,5 puntos por aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 4,7 puntos.

MKOM:

En la oferta presentada, proponen ocho personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. En cambio, únicamente se valorará a las cuatro personas que cumplen con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	20 años (2pts)	Grado Superior en Electrónica y Telecomunicaciones (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	2,75 puntos
Técnico B	25 años (2pts)	Grado Medio en Mantenimiento Eléctrico Industrial (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	2 puntos
Técnico C	10 años (1pt)	Grado Medio en Telecomunicaciones y Componentes Electrónicos (0pts)	No se aprecian cursos valorables.	1 punto
Técnico D	10 años (1pt)	Grado Superior en Telecomunicaciones (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	1,75 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida será la media de las puntuaciones totales de los cuatro técnicos, siendo: $(2,75 + 2 + 1 + 1,75) / 4 = 1,88$ puntos.

Además, se otorgan 2,5 puntos por aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 4,38 puntos.

TELMAN:

En la oferta presentada, proponen cuatro personas para realizar las labores de técnico/a dentro de los grupos de trabajo. En cambio, únicamente se valorará a la persona que cumple con los requisitos mínimos solicitados.

TÉCNICO/A	EXPERIENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	CURSOS/CERTIFICACIONES	TOTAL
Técnico A	24 años (2pts)	Grado Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informática (0,75pts)	No se aprecian cursos valorables.	2,75 puntos

Por tanto, la puntuación obtenida es de 2,75 puntos.

Además, no se otorgan puntos al no aportar técnicos suficientes para poder disponer de grupos de trabajo simultáneos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por Grupos de trabajo es de 2,75 puntos.

A continuación, se muestra una tabla resumen con la puntuación obtenida por cada licitador en concepto de Grupos de trabajo:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Alfatarrabia	2,94
Arauzelec	3,00
Conatel	4,67
Elecnor	5,05
Euskotelecom	5,25
Mepsa	4,70
Mkom	4,38
Telman	2,75

- Propuesta organizativa

Se valorará la propuesta organizativa presentada por cada empresa licitadora. Se tendrá en cuenta el modelo organizativo de empresa presentado, en base a su detalle y coherencia, la metodología de trabajo tanto para la ejecución de los trabajos técnicos como administrativos, y la planificación de las tareas presentada para llevar a cabo las actividades objeto de esta licitación.

ALFATARRABIA:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Encargado de Obra, un Responsable de PRL y los Grupos de trabajo, indicando las funciones para los 3 primeros perfiles mencionados pero no para los Grupos de Trabajo. Se penaliza la falta de detalle con 0,25 puntos.

No facilita información sobre la gestión administrativa que realizará la empresa dentro de los trabajos requeridos por NASERTIC. Se penaliza con 0,5 puntos.

No aporta organigrama de la empresa, por lo que se penaliza con 0,25 puntos.

No aporta información referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación. Se penaliza con 1 punto.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se define que serán cuatro. En comparación con otros licitadores, el número de técnicos presentados es menor, por lo que se penaliza en este sentido con 0,6 puntos.

Se menciona que cuentan con jefatura directa y personal de retén para intervenciones urgentes. Esto se trata de un aspecto positivo, pero al no aportar el número de personas que participarían ni información sobre las mismas, se considera no valorar este aspecto.

Se valora positivamente la disposición de una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 2,4 puntos.

ARAUZELEC:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Encargado de Obra, un Responsable de PRL y los Grupos de trabajo. No se detallan las funciones de ninguno de los perfiles mencionados. Se penaliza la falta de detalle con 1 punto.

No facilita información sobre la gestión administrativa que realizará la empresa dentro de los trabajos requeridos por NASERTIC. Se penaliza con 0,5 puntos.

No aporta organigrama de la empresa, por lo que se penaliza con 0,25 puntos.

No aporta información referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación. Se penaliza con 1 punto.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se define que serán dos, pero como se ha indicado anteriormente, únicamente una persona cumple con los requisitos mínimos solicitados. En comparación con otros licitadores, el número de técnicos presentados es menor, por lo que se penaliza en este sentido con 2 puntos.

No presenta una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados, penalizando por ello con 0,15 puntos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 0,1 puntos.

CONATEL:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Responsable de Calidad, un Responsable de PRL, dos Encargados de Obra, los Grupos de trabajo y un Soporte administrativo detallando correctamente las funciones de cada perfil.

Facilita información sobre la gestión administrativa que realizará la empresa dentro de los trabajos requeridos por NASERTIC.

Aporta organigrama con el personal al servicio del contrato.

Aporta información muy completa referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, agregando plantillas para cada fase de la ejecución y planificación temporal de los trabajos.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se define que serán cuatro de manera habitual más dos de apoyo, pero como se ha indicado anteriormente, únicamente tres de ellos cumplen con los requisitos mínimos solicitados. En comparación con otros licitadores, el número de técnicos presentados es menor, por lo que se penaliza en este sentido con 0,75 puntos.

No presenta una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados, penalizando por ello con 0,15 puntos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 4,1 puntos.

ELECNR:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Técnico de Calidad, un Responsable de PRL, un Encargado de Obra, los Grupos de trabajo, un encargado de la Gestión documental y un grupo de apoyo en Administración, Almacén y Soporte de medios auxiliares, mencionando algunas tareas de cada perfil, pero sin detalle completo de cada uno. Se penaliza por ello con 0,25 puntos.

Aporta organigrama con el personal al servicio del contrato.

No aporta información referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación. Se penaliza con 1 punto.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se define que serán seis, pero como se ha indicado anteriormente, únicamente cinco de ellos cumplen con los requisitos mínimos solicitados. En comparación con otros licitadores, el número de técnicos presentados es menor, por lo que se penaliza en este sentido con 0,45 puntos.

No presenta una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados, penalizando por ello con 0,15 puntos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 3,15 puntos.

EUSKOTELECOM:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Responsable de Calidad, un Responsable de PRL, Administración y Compras, un Encargado de Obra y los Grupos de trabajo, indicando las funciones de cada perfil de manera breve. Se penaliza con 0,25 puntos por ello.

Aporta organigrama con el personal al servicio del contrato.

Aporta información muy completa referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación y expone una metodología adaptada en función del importe del proyecto.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se define que serán cinco, pero como se ha indicado anteriormente, únicamente cuatro de ellos cumplen con los requisitos mínimos solicitados. En comparación con otros licitadores, el número de técnicos presentados es menor, por lo que se penaliza en este sentido con 0,6 puntos.

No presenta una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados, penalizando por ello con 0,15 puntos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 4 puntos.

MEPSA:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Responsable de Calidad, un Responsable de PRL, un Encargado de Obra, un Responsable de Oficina Técnica y los Grupos de trabajo, detallando correctamente las funciones del perfil de Director Técnico pero no del resto. Se penaliza por ello con 0,75 puntos.

No facilita información sobre la gestión administrativa que realizará la empresa dentro de los trabajos requeridos por NASERTIC. Se penaliza con 0,5 puntos.

Aporta organigrama con el personal al servicio del contrato.

No aporta información referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación. Se penaliza con 1 punto.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se definen once, pero como se ha indicado anteriormente, únicamente diez de ellos cumplen con los requisitos mínimos solicitados. En comparación con otros licitadores, es el que mayor número de técnicos presenta. Se valora este aspecto positivamente.

No presenta una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados, penalizando por ello con 0,15 puntos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 2,6 puntos.

MKOM:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Encargado de Obra, un Responsable de PRL y los Grupos de trabajo. No se detallan las funciones de ninguno de los perfiles mencionados. Se penaliza la falta de detalle con 1 punto.

No facilita información sobre la gestión administrativa que realizará la empresa dentro de los trabajos requeridos por NASERTIC. Se penaliza con 0,5 puntos.

No aporta organigrama de la empresa, por lo que se penaliza con 0,25 puntos.

No aporta información referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación. Se penaliza con 1 punto.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se define que serán ocho, pero como se ha indicado anteriormente, únicamente cuatro de ellos cumplen con los requisitos mínimos solicitados. En comparación con otros licitadores, el número de técnicos presentados es menor, por lo que se penaliza en este sentido con 0,6 puntos.

No presenta una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados, penalizando por ello con 0,15 puntos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 1,5 puntos.

TELMAN:

Presenta un modelo organizativo formado por un Director Técnico, un Responsable de Calidad, un Responsable de PRL, un Encargado de Obra y los Grupos de trabajo, mencionando algunas tareas de cada perfil, pero sin detalle completo de cada uno. Se penaliza por ello con 0,4 puntos.

No facilita información sobre la gestión administrativa que realizará la empresa dentro de los trabajos requeridos por NASERTIC. Se penaliza con 0,5 puntos.

Aporta organigrama con el personal al servicio del contrato.

Aporta información breve referente a la metodología de trabajo que seguirán en la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación. Se penaliza la falta de mayor detalle con 0,5 puntos.

En cuanto a los técnicos que forman los Grupos de trabajo, se define que serán cuatro, pero como se ha indicado anteriormente, únicamente uno de ellos cumple con los requisitos

mínimos solicitados. En comparación con otros licitadores, el número de técnicos presentados es menor, por lo que se penaliza en este sentido con 2 puntos.

No presenta una plataforma interna para la gestión documental de los trabajos realizados, penalizando por ello con 0,15 puntos.

Por todo ello, el total de puntos obtenido por la propuesta organizativa es de 1,45 puntos.

A continuación, se muestra una tabla resumen con la puntuación obtenida por cada licitador en concepto de propuesta organizativa:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Alfatarrabia	2,4
Arauzelec	0,10
Conatel	4,10
Elecnor	3,15
Euskotelecom	4,00
Mepsa	2,60
Mkom	1,50
Telman	1,45

El resumen de puntuación obtenida en el apartado referente a los recursos humanos al servicio del contrato (hasta 20 puntos) es el siguiente:

LICITADOR	DIRECTOR	ENCARGADO OBRA	GRUPOS TRABAJO	PROPUESTA ORGANIZATIVA	TOTAL
Alfatarrabia	3,50	2,50	2,94	2,4	11,34
Arauzelec	2,25	2,70	3,00	0,10	8,05
Conatel	3,00	1,75	4,67	4,10	13,52
Elecnor	2,25	3,50	5,05	3,15	13,95
Eusko	4,50	2,75	5,25	4,00	16,50
Mepsa	3,50	3,00	4,70	2,60	13,80
Mkom	1,25	1,70	4,38	1,50	8,83
Telman	3,00	2,55	2,75	1,45	9,75

3.1.2 Descripción detallada del equipamiento y maquinaria al servicio del contrato (hasta 5 puntos)

Se valorará el equipamiento y maquinaria propuestos que excedan los requisitos mínimos exigidos, siempre que todo ello suponga un valor añadido para la ejecución de los trabajos objeto de contratación.

Se otorgarán 0,5 puntos por cada uno de los materiales y maquinaria considerados.

La distribución de las puntuaciones se realiza de la siguiente manera:

MATERIAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Eléctrico	1
Cableado de red	1,5
Obra civil	0,5
Otros	2
TOTAL	5

ALFATARRABIA:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
	- Fusionadora (0,5pts) - Reflectómetros (0,5pts) - Certificador de cableado UTP de gama superior (0,5pts)		- Torres móviles (0,5pts) - Vehículos industriales (0,5pts)	2,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 2,5 puntos.

ARAUZELEC:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
			Vehículos industriales (0,5pts)	0,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 0,5 puntos.

CONATEL:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
Localizador cableado eléctrico (0,5pts)	Certificador de cableado UTP de gama superior (0,5pts)		- Grupo electrógeno (0,5pts) - Remolques de transporte (0,5pts) - Bomba de achique (0,5pts) - Vehículos industriales (0,5pts)	3 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 3 puntos.

ELECINOR:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
	- Fusionadora (0,5pts) - Reflectómetros (0,5pts)		Vehículos industriales (0,5pts)	1,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 1,5 puntos.

EUSKOTELECOM:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
	- Fusionadora (0,5pts) - Reflectómetros (0,5pts)		- Grupo electrógeno (0,5pts) - Bomba de achique (0,5pts) - Vehículos industriales (0,5pts)	2,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 2,5 puntos.

MEPSA:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
Comprobador vigilante de aislamientos en quirófanos (0,5pts)	- Fusionadora (0,5pts) - Reflectómetros (0,5pts)		- Camión grúa (0,5pts) - Camión/camioneta con cesta (0,5pts) - Vehículos industriales (0,5pts) - Cámara termográfica (0,5pts)	3,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 3,5 puntos.

MKOM:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
• Medidor de aislamiento (0,5pts)	• Fusionadora (0,5pts) • Reflectómetros (0,5pts) • Certificador de cableado UTP de gama superior (0,5pts)		• Grupo electrógeno (0,5pts) • Motobomba de achique (0,5pts) • Cámara termográfica (0,5pts)	3,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 3,5 puntos.

TELMAN:

Se indican en la siguiente tabla los materiales considerados:

ELÉCTRICO	CABLEADO DE RED	OBRA CIVIL	OTROS	TOTAL
• Analizador de aislamiento (0,5pts)	• Reflectómetros (0,5pts)			1 punto

Por ello, el total de puntos obtenido es de 1 punto.

A continuación, se muestra una tabla resumen con la puntuación obtenida por cada licitador en concepto de materiales y maquinaria que exceden los requisitos mínimos (hasta 5 puntos):

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Alfarrabia	2,50
Arauzelec	0,50
Conatel	3,00
Elecnor	1,50
Euskotelecom	2,50
Mepsa	3,50
Mkom	3,50
Telman	1,00

A continuación, se muestra una tabla resumen con la puntuación obtenida por cada licitador en el apartado (hasta 25 puntos):

licitador	RECURSOS HUMANOS	MATERIAL	TOTAL
Alfarrabia	11,34	2,50	13,84
Araulec	8,05	0,50	8,55
Conatel	13,52	3,00	16,52
Elecnor	13,95	1,50	15,45
Eusko	16,50	2,50	19,00
Mepsa	13,80	3,50	17,30
Mkom	8,83	3,50	12,33
Telman	9,75	1,00	10,75

3.2 Propuestas de mejora (hasta 5 puntos)

Se valorarán las mejoras ofertadas por el licitador que, de manera justificada y sin coste adicional para NASERTIC, supongan prestaciones adicionales no contempladas en el Proyecto Técnico de Ejecución, y que guarden relación con el objeto del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para ello, deberán ser claramente identificables y quedarán descritas con total claridad.

Se puntuará el número de mejoras ofertadas cuando las mismas acrediten y argumenten la aportación de un valor añadido en relación con el objeto del contrato.

Se otorgarán 0,5 puntos por cada una de las mejoras consideradas.

La distribución de las puntuaciones se realiza de la siguiente manera:

MEJORAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Cableado	0,5
Racks	1
Puestos de trabajo	0,5
Canalización	0,5
Documentación	1,5
Otros	1
TOTAL	5

ALFATARRABIA:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	Se propone la instalación de cableado U/FTP de mayor categoría, 7A. (0,5pts)
RACKS	- Se propone instalar racks de gama superior con ventilación activa por termostato, bandejas articuladas y cerraduras de control electrónico. (0,5pts) - Se propone instalar paneles de identificación numérica láser y sistema de etiquetado codificado por colores según normativa interna de NASERTIC. (0,5pts)
PUESTOS DE TRABAJO	
CANALIZACIÓN	Instalación de canaletas de aluminio y tapa articulada en zonas comunes o visibles. (0,5pts)
DOCUMENTACIÓN	- Realización y actualización de planos de las sedes que carecen de los mismos o no se encuentran actualizados. (0,5pts) - Documento con información de la instalación, resaltando las recomendaciones de mantenimiento preventivo. (0,5pts)
OTROS	
TOTAL	3 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 3 puntos.

ARAUZELEC:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	
RACKS	
PUESTOS DE TRABAJO	Acabado de los puestos de trabajo en caja de empotrar. (0,5pts)
CANALIZACIÓN	
DOCUMENTACIÓN	
OTROS	
TOTAL	0,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 0,5 puntos.

CONATEL:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	
RACKS	
PUESTOS DE TRABAJO	
CANALIZACIÓN	
DOCUMENTACIÓN	• Realización y entrega de certificaciones en formato FLW. (0,5pts) • Realización y actualización de planos de las sedes que carecen de los mismos o no se encuentran actualizados. (0,5pts) • Informe con detalle de la instalación realizada. (0,5pts)
OTROS	• Ampliación de la garantía a 3 años. (0,5pts)
TOTAL	2 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 2 puntos.

ELECNR:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	
RACKS	
PUESTOS DE TRABAJO	
CANALIZACIÓN	
DOCUMENTACIÓN	• Realización y entrega de certificaciones en formato FLW. (0,5pts)
OTROS	• Ampliación de la garantía del material a 25 años. (0,5pts) • Ampliación de la garantía de la instalación a 3 años. (0,5pts)
TOTAL	1,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 1,5 puntos.

EUSKOTELECOM:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	
RACKS	
PUESTOS DE TRABAJO	
CANALIZACIÓN	
DOCUMENTACIÓN	- Realización y entrega de certificaciones en formato FLW. (0,5pts) - Realización y actualización de planos de las sedes que carecen de los mismos o no se encuentran actualizados. (0,5pts)
OTROS	
TOTAL	1 punto

Por ello, el total de puntos obtenido es de 1 punto.

MEPSA:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	
RACKS	- Suministro de racks de fabricante en Navarra. (0,5pts) - Ofrece utilizar conectores de características superiores. (0,5pts)
PUESTOS DE TRABAJO	
CANALIZACIÓN	
DOCUMENTACIÓN	- Realización y entrega de certificaciones en formato FLW. (0,5pts) - Realización y actualización de planos de las sedes que carecen de los mismos o no se encuentran actualizados. (0,5pts) - Actualización de esquemas eléctricos. (0,5pts)
OTROS	- Almacén a disposición de NASERTIC para acopio de material. (0,5pts) - Ampliación de la garantía del material a 20 años. (0,5pts)
TOTAL	3,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 3,5 puntos.

MKOM:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	
RACKS	
PUESTOS DE TRABAJO	
CANALIZACIÓN	
DOCUMENTACIÓN	• Realización y entrega de certificaciones en formato FLW. (0,5pts) • Elaboración de documentación gráfica. (0,5pts)
OTROS	
TOTAL	1 punto

Por ello, el total de puntos obtenido es de 1 punto.

TELMAN:

Se indican en la siguiente tabla las mejoras que se ha considerado que aportan un valor añadido. El resto de propuestas no incluidas en la tabla no se consideran mejoras que supongan un factor diferencial:

CABLEADO	
RACKS	• Suministro e instalación de racks de calidad superior. (0,5pts)
PUESTOS DE TRABAJO	
CANALIZACIÓN	
DOCUMENTACIÓN	• Realización y entrega de certificaciones en formato FLW. (0,5pts) • Elaboración de documentación gráfica. (0,5pts)
OTROS	
TOTAL	1,5 puntos

Por ello, el total de puntos obtenido es de 1,5 puntos.

A continuación, se muestra una tabla resumen con la puntuación obtenida por cada licitador en concepto de mejoras (hasta 5 puntos):

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Alfatarrabia	3,00
Arauzelec	0,50
Conatel	2,00
Elecnor	1,50
Euskotelecom	1,00
Mepsa	3,50
Mkom	1,00
Telman	1,50

4 RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

De las valoraciones de los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (hasta 30 puntos), se obtiene el siguiente resultado:

LICITADOR	RECURSOS HUMANOS	MATERIAL	MEJORAS	TOTAL
Alfatarrabia	11,34	2,50	3,00	16,84
Arauzelec	8,05	0,50	0,50	9,05
Conatel	13,52	3,00	2,00	18,52
Elecnor	13,95	1,50	1,50	16,95
Euskotelecom	16,50	2,50	1,00	20,00
Mepsa	13,80	3,50	3,50	20,80
Mkom	8,83	3,50	1,00	13,33
Telman	9,75	1,00	1,50	12,25

En Pamplona, a 30 de junio de 2025

Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicación

Iñaki Martín Onís
Técnico del Área de Infraestructuras de Telecomunicación